



COMUNICADO

OFT Gibraltar

La OFT multa a una agencia inmobiliaria e inhabilita a su directora por infracciones contra el blanqueo

Gibraltar, 7 de septiembre de 2023

La Oficina de Defensa de la Competencia (Office of Fair Trading, OFT) ha sancionado a una agencia inmobiliaria por incumplir sus obligaciones en materia de lucha contra el blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación [de armas] (en inglés AML/CFT/CPF).

La OFT ha impuesto una multa de 12.500 libras a K.S. Investment (Gibraltar) Limited, que opera con el nombre comercial de Kristina Szekely International Reality, (la "Empresa"). Además, el regulador ejerció sus facultades para prohibir a la directora de la agencia, Kristina Szekely Fischl, el ejercicio de cualquier función directiva en la Empresa durante 12 meses.

Las sanciones se refieren a varios incumplimientos y deficiencias detectados en las políticas, controles y procedimientos de la empresa para prevenir el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas. Estos fueron identificados en el transcurso de sendas inspecciones *in situ* en las instalaciones de la Empresa el 15 de mayo y el 2 de junio de 2023.

La inspección tuvo lugar en el marco del programa en curso de inspecciones *in situ* que lleva a cabo la OFT para garantizar que las agencias inmobiliarias y los comerciantes de bienes de valor elevado (HVGD, por sus siglas en inglés) cumplan de manera efectiva con sus obligaciones en materia de ALA/CFT/CPF en virtud de la Ley de Productos del Delito de 2015 y la Ley de Sanciones de 2019.

En el último año, la OFT realizó 25 visitas *in situ* a entidades reguladas, imponiendo 11 multas por un total de 23.100 libras esterlinas por incumplimiento de las obligaciones en materia de AML/CFT/CPF.

La OFT recuerda a todas las agencias inmobiliarias y comerciantes de bienes de valor elevado que se familiaricen con las orientaciones del regulador y con sus obligaciones legales en materia de AML/CFT/CPF para evitar sanciones por su incumplimiento. La página web de la OFT (<https://www.oft.gov.gi/aml-cft>) contiene orientaciones importantes al respecto.

La OFT está a disposición de las agencias inmobiliarias y de los HVGD a fin de resolver cualquier duda o inquietud que puedan tener sobre sus obligaciones legales en la siguiente dirección de correo electrónico: aml@gibraltar.gov.gi.



INFOGIBRALTAR

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE GIBRALTAR

COMUNICADO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No: 602/2023

Date: 7th September 2023

OFT Fines and Bans Manager of Real Estate Agent for AML Breaches

A real estate agent has been sanctioned by the Office of Fair Trading (OFT) for breaching its Anti-Money Laundering, Combatting the Financing of Terrorism, and Counter Proliferation Financing (AML/CFT/CPF) obligations.

The OFT has issued a £12,500 fine against K.S. Investment (Gibraltar) Limited, trading as Kristina Szekely International Reality, (the “Business”). In addition, the OFT exercised its powers to ban the Business’s director, Kristina Szekely Fischl, from exercising any managerial functions in the Business for 12 months.

The sanctions relate to several breaches and deficiencies identified with the Business’s policies, controls and procedures to prevent money laundering, terrorist financing and proliferation financing. These were identified during an onsite inspection at the Business’s premises on 15th May and 2nd June 2023.

The inspection formed part of the OFT’s ongoing onsite inspection programme to ensure that real estate agents (REAs) and high value goods dealers (HVGDs) are effectively meeting their AML/CFT/CPF obligations under the Proceeds of Crime Act 2015 and the Sanctions Act 2019.

In the past year the OFT has carried out 25 on-site visits to regulated entities and issued 11 fines totalling £23,100 for identified breaches of AML/CFT/CPF obligations.

The OFT would like to remind all REAs and HVGDs to familiarise themselves with the OFT’s Guidance Notes and with their AML/CFT/CPF legal obligations generally to avoid sanctions for non-compliance. Significant guidance is available on the OFT’s website.

The OFT remains at the disposal of REAs and HVGDs to assist with any questions or concerns they may have regarding their legal obligations: aml@gibraltar.gov.gi

ENDS